

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

12/09/2018

El Nuevo Diario: http://kiosko.net/ni/np/ni_nuevo_diario.html

OEA presiona por diálogo y elecciones: El Grupo de Trabajo para Nicaragua creado por la Organización de Estados Americanos (OEA) buscará hoy, a través de la votación en el Consejo Permanente de un proyecto de resolución, presionar al gobierno de Nicaragua para que restablezca el diálogo nacional, suspendido desde hace casi dos meses, y para que acepte un calendario electoral en el que se programen elecciones adelantadas en el país. La resolución resolvería en específico “hacer un llamado para generar las condiciones para restablecer el diálogo comprometido y de buena fe entre las partes”, además de “exhortar al Gobierno de Nicaragua para que apoye un calendario electoral acordado conjuntamente en el contexto del proceso de diálogo nacional”, se lee en el documento publicado este martes en el sitio web de la OEA. En el mismo lamentan el rechazo del Gobierno de Nicaragua a cooperar con el Consejo Permanente y su Grupo de Trabajo, instándolo “a que reconsidere dicha decisión con vistas a buscar soluciones pacíficas y sostenibles a la situación que se registra en Nicaragua”. Desde su conformación, el Gobierno nicaragüense rechazó a este grupo y el mismo presidente Daniel Ortega aseguró en una entrevista: “Nosotros no estamos para responderle a ellos”.

Bélgica sigue de cerca situación de estudiante belga detenida en Nicaragua: El canciller belga, Didier Reynders, aseguró este miércoles que sigue "de cerca" el caso de una estudiante belgo-nicaragüense detenida en este país de y cuya familia teme que sea torturada por oponerse al gobierno de Nicaragua. El ministro afirmó a la radiotelevisión francófona RTBF "seguir su caso de manera directa sobre el terreno", a través del embajador belga en Panamá, competente para los países de la región. Amaya Coppens, una estudiante de quinto año de Medicina, de 23 años, fue "sacada a la fuerza la tarde del lunes de su casa en la ciudad de León por policías y parapolicías", confirmó a la AFP en Managua la presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), Vilma Núñez. Coppens, hija de un belga y una nicaragüense y criada en Nicaragua, es una de las principales dirigentes del Movimiento Estudiantil 19 de Abril, surgido a raíz de las **protestas que estallaron el 18 de abril contra el gobierno de Daniel Ortega**. La abogada del Cenidh que lleva el caso, Wendy Flores, dijo que la policía les informó este mediodía que Coppens está detenida en la cárcel El Chipote, en Managua, considerada como un centro de torturas por los defensores de los derechos humanos.

Exigen juicio abierto para Suazo: Este martes, Wilfredo Suazo y Ana Julia Urbina denunciaron la detención de su hijo ante el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) y pidieron

a las autoridades que le respeten su integridad física, que no se le torture y, en caso de ser acusado, que se apeguen al debido proceso. Yubrank está recluido en las celdas de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), conocida como El Chipote. “Ya sabemos que este Gobierno está enjuiciando como delincuentes y terroristas a todos los muchachos que lo único que han hecho es pedir justicia y democracia con una bandera en la mano, pero nosotros vamos alzar la voz por Yubrank hasta las últimas consecuencias”, expresó Wilfredo Suazo, papá del detenido. Ana Julia Urbina, la mamá del detenido, espera que el Poder Judicial no les imponga un defensor público en un eventual proceso contra su hijo, sino que sea aceptado el abogado que ellos dispongan. También demanda que este proceso sea abierto a la familia y a todos los medios de comunicación. “Lo que más deseo es que me dejen verlo, tocarlo, abrazarlo y ver que no me le han hecho nada. Desde el momento que nos enteramos que lo habían agarrado sentí que me moría. Yubrank es un chavalo querido y respetado por la gente de Masaya que lo conoce, no es un delincuente como el Gobierno lo quiere hacer ver. Así que como madre también espero que se respete la presunción de inocencia”, expresó la mamá. Desde el pasado 4 de julio, cuando según la familia Suazo, simpatizantes sandinistas incendiaron su vivienda en la ciudad de Masaya, Yubrank decidió refugiarse en distintas casas ante el temor de ser detenido por la Policía. Hasta ayer, el joven de 27 años no había sido presentado por las autoridades ni acusado en los juzgados. Suazo no es el único dirigente del Movimiento 19 de Abril de Masaya que está detenido. Sus compañeros, los hermanos Cristian y Santiago Fajardo están siendo procesados por terrorismo.

Todos los testigos contra Carcache son policías: Terrorismo, entorpecimiento de servicios públicos, robo agravado y facilitación de evasión (fuga de reo), son los delitos que la Fiscalía le imputa al líder estudiantil Edwin Carcache Dávila, a quien este martes el juez Henry Morales Olivares le dictó prisión preventiva. Pese a ser señalado de terrorista, la misma acusación detalla que al momento de la detención la policía únicamente le ocupó a Carcache tres agendas personales, un libro de derecho público y otro sobre los derechos y deberes de los privados de libertad en Nicaragua. Durante la audiencia preliminar realizada a puertas cerradas este martes en el Juzgado Sexto Distrito Penal de Audiencia de Managua, la Fiscalía sostuvo que Edwin Carcache organizó el levantamiento de tranques en Managua, Ticuantepe y Tipitapa entre abril y junio. “Edwin Carcache es quien organizó los tranques que se levantaron en Villa Progreso, sector del mercado Iván Montenegro, barrio Georgino Andrade, la Universidad Nacional Agraria, Ticuantepe y Tipitapa”, detalla el documento al que accedió El Nuevo Diario.

Denuncia agresión durante la detención de su hijo: Angélica Centeno, de 83 años, recibió empujones y varias cachetadas de parte de agentes policiales cuando llegaron a capturar a su hijo, José Ángel Granados, en su negocio familiar de alojamiento turístico en el municipio de

Tola, Rivas. Centeno denunció el caso ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), donde señaló que la detención se registró el viernes 7 de septiembre aproximadamente a las 5:30 de la tarde y trasladado a las celdas de El Chipote, en Managua. “Ya se cumplieron las 48 hora establecidas para tener a una persona detenida sin una acusación, eso fue el viernes y ya hoy (ayer) es martes. Quiero que dejen a mi hijo en libertad”, demandó la madre. Comentó que su hijo participó en marchas en Rivas y Managua, en protesta contra el gobierno, sin embargo, nunca agredió a nadie y nunca levantó un arma contra otra persona. Indicó que José Ángel es su mano derecha en el negocio familiar y es una injusticia lo que están haciendo con él. Destacó que su hijo, de 45 años, fue detenido en su negocio sin orden de captura ni allanamiento, requerimientos básicos para que las autoridades actúen en el marco de legalidad.

Despiden a médicos en Estelí: La cantidad de trabajadores despedidos del Ministerio de Salud continúa en aumento y también el nivel de represión, porque se ha comenzado a mandar a sus casas a doctores bajo acusaciones, amenazas e incluso citatorios policiales, tal como ocurrió con una especialista a quien le aseguran que de no llegar a la cita, será capturada y procesada judicialmente. La especialista en Lactario, Idania Cruz Flores, fue despedida el viernes 7 de septiembre y ya le llegó la cita policial, sin que se especificara la razón de su requerimiento. Cruz afirmó que su mamá recibió la cita y le advirtieron que de no acudir, habría represalias. “¿Por qué (la cita)? No sé. Lo único que dice es: arreglar asunto. Nada más. Hoy no fui, pero si no me presento a la segunda cita, dicen que me van a echar presa y llevar a los Juzgados”, expresó. Cruz afirmó que la cita policial la recibió tres días de su despido e interpuso la denuncia ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH). La especialista aseguró que su pecado fue no participar en las marchas del Gobierno.

Panamá ha deportado a 672 nicas este año: Pese a que Nicaragua atraviesa una crítica situación sociopolítica, en las que más de 300 personas han fallecido y miles más han abandonado el país, las restricciones hacia los migrantes nicaragüenses continúan implementándose. El más reciente reporte del Servicio Nacional de Migración (SNM) de Panamá, indica que entre el 1 de enero y el 31 de agosto de este año, un total de 672 nicaragüenses han sido deportados desde el país canalero. La cifra representa la tercera mayor cantidad de expulsiones, solamente superadas por las deportaciones de migrantes venezolanos y colombianos, que sumaron 2,850 y 753 respectivamente. Según las estadísticas oficiales del SNM, en el periodo antes señalado las autoridades panameñas deportaron a 4,872 migrantes que permanecían de manera irregular en la nación canalera. De acuerdo a esas cifras, 60% de los expulsados eran hombres y el restante 40%, mujeres. “La mayor cantidad de retornos voluntarios, expulsiones y deportaciones se hicieron efectivas a personas con edades

entre 26 y 32 años, (1,671) seguido del rango de edad de 19 a 25 años (1,300)", indica una nota de prensa publicada en el sitio web del SNM.

Panamá pretende imponer trabas a carne nicaragüense: El Gobierno de Panamá, por medio de su Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), trata de imponer una serie de restricciones a la importación de carne de Nicaragua, que van en contra de los tratados comerciales entre ambos países, alertó este martes una fuente de la industria cárnica nicaragüense. Según el sitio web Central America Data, las autoridades panameñas impondrán un arancel de importación a la carne de Nicaragua de entre 15% y 50%, que entraría en vigencia a través de un decreto del MICI. El sitio informativo indicó que el objetivo de ese arancel será corregir la "distorsión en el precio de la carne bovina pagado al producto local". La fuente de la industria cárnica de Nicaragua explicó que este país incrementó en los últimos 12 meses sus exportaciones de carne a Panamá, lo que ocasionó que los ganaderos e industriales panameños comenzaran a solicitar medidas proteccionistas a las autoridades de su país, para seguir vendiendo más caro su ganado o seguir sin competencia. Afirmó que los ganaderos e industriales panameños han solicitado esas medidas a su gobierno desde hace unos tres meses, "y al parecer este está cediendo a las presiones de esos sectores".

Propietarios de Estelí buscan demandar a tomat ierras: Dueños de terrenos invadidos analizan la posibilidad de pedir a las autoridades competentes que identifiquen a los principales cabecillas de las tomas de tierra para que ellos paguen por los daños causados en sus fincas. Solo en el municipio de Estelí, fueron tomadas más de 70 manzanas de terrenos que son propiedad de quince personas, entre naturales y jurídicas, incluyendo tres lotificadoras y dos urbanizadoras. En esa cantidad no se incluyen unas doce manzanas de terrenos correspondientes a áreas verdes y sitios destinados por los pobladores para la construcción de parques y casas comunales. La presidenta de la Cooperativa de Viviendas Similares Conexos y Otros Servicios Familia Feliz (Coviscof), Juana María García, señaló que en el barrio 18 de Mayo, que pertenece a una lotificación adscrita a la asociatividad, todavía hay entre 12 y 14 familias invasoras que se resisten a abandonar casi una manzana de tierra destinada para la construcción de una casa comunal y dos parques. Otras 30 familias ya fueron desalojadas de aproximadamente dos manzanas que se habían tomado y que pertenecían a familias pobres que estaban pagando a plazos sus terrenos.

La Prensa: http://kiosko.net/ni/np/ni_prensa.html

Grupo de trabajo para Nicaragua presentará su primer informe este miércoles en la OEA: El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) escuchará este

miércoles el primer informe del grupo de trabajo conformado en esta organización para mediar en la crisis en Nicaragua y al cual Daniel Ortega no le permitió el ingreso al país. La delegación de Argentina en la OEA dio a conocer la información por medio de su cuenta oficial de Twitter, donde además divulgó el proyecto de resolución que se espera sea aprobado este miércoles por los estados miembros. El equipo de trabajo fue [conformado en el Consejo Permanente el pasado 2 de agosto](#), con 20 votos a favor, sin embargo el Gobierno de Ortega afirmó, desde el primer momento, que no lo dejaría entrar al país por considerarlo “injerencismo”. Dentro de la resolución que se discutirá este miércoles, se busca reafirmar la condena por los actos de violencia en el país, urgir al Gobierno a tomar medidas inmediatas para investigar las violaciones a los derechos humanos, exhortar al Gobierno a cumplir su compromiso de facilitarle asistencia a los mecanismo de investigación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), etc.

[OEA abriría camino a castigos bilaterales contra régimen Ortega-Murillo](#): Además de exhortar al gobierno de [Daniel Ortega](#) a retomar el calendario electoral acordado conjuntamente con la [Organización de Estados Americanos](#) (OEA), el Consejo Permanente de ese organismo como parte de la presión instará este miércoles a los Estados miembros a implementar sanciones bilaterales contra el régimen orteguista. Esto de aprobarse el proyecto de resolución que será discutido este miércoles en el seno de ese organismo regional. Esos son dos de los principales puntos que recoge el proyecto de resolución que será discutido este miércoles, durante la sesión extraordinaria sobre la crisis sociopolítica en Nicaragua en el Consejo Permanente de la OEA.

[Treinta y seis países piden reactivar Diálogo en Nicaragua](#): Mientras el gobierno de Daniel Ortega no encuentra sentido al [Diálogo Nacional](#), 36 países se unieron este martes en el seno del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para pedir la reactivación de ese mecanismo y el cese del uso desproporcionado de la fuerza. El grupo de países ha coincidido en que, además, deben terminar “los asesinatos extrajudiciales, las desapariciones forzadas, las detenciones ilegales y arbitrarias”, según la nota de prensa publicada por la Cancillería de Costa Rica, uno de los países que apoyó la iniciativa. El país vive su día 148 de protestas, las cuales han sido reprimidas por el Gobierno que descalifica a sus críticos, acusándolos de dar un golpe de Estado. El pronunciamiento de los países ocurrió durante una intervención este martes, específicamente en un diálogo que sostuvieron con la alta comisionada Michelle Bachelet. A Costa Rica se unieron Argentina, Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú, Rumania, Reino Unido, Países Bajos, Paraguay y Francia. Estos países condenaron “la decisión tomada por el Gobierno de Nicaragua que ordenó la expulsión del país de la misión de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones

Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh), que representa un retroceso en los esfuerzos que viene realizando la comunidad internacional a fin de ayudar a encontrar una salida a la crisis”, explicaron.

Gobierno se niega a ver crisis humanitaria en Nicaragua: Por las dimensiones que ha alcanzado la crisis que inició el 18 de abril en Nicaragua, con más de 322 muertos, miles de heridos, desplazamiento forzado dentro y fuera del país y la privación de atención médica a las víctimas de la represión, debería de ser considerada como una crisis humanitaria, valoró el director de la organización ambiental Centro Humboldt, Víctor Campos. La declaratoria de una crisis humanitaria, según Campos, permitiría canalizar apoyo por medio de organizaciones de primera respuesta como la Cruz Roja Nicaragüense, la Mesa Nacional para la Gestión de Riesgo, y otras organizaciones, con el objetivo de asistir a la población necesitada. Sin embargo, la realidad es que el Gobierno no acepta que exista una crisis humanitaria, explicó el también ambientalista. Posterior a la ejecución de la “operación limpieza”, disfraz que utilizó el Gobierno para cubrir los brutales ataques armados contra la población manifestante en diferentes ciudades del territorio nacional, el mismo director del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (Sinapred), Guillermo González, entregó apoyo económico a familias afines al Gobierno, por ser “víctimas del terrorismo”, mientras la Policía Nacional y los paramilitares perseguían a los manifestantes para encarcelarlos. Campos explicó que instituciones como el Sinapred nunca van a actuar ante la emergencia que vive el país porque son dependientes del Ejecutivo. “No hay posibilidad que el Estado nicaragüense decrete la crisis humanitaria, cuando efectivamente estamos viviendo una crisis humanitaria terrible”, dijo Campos.

Daniel Ortega regresa a la ONU para dar su versión sobre la crisis sociopolítica en Nicaragua: El presidente designado por el poder electoral, [Daniel Ortega](#), ya fue registrado en la agenda de comparencias de la 73 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, prevista a realizarse este próximo 26 de septiembre en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. Según el programa del debate general del evento, Ortega será el penúltimo mandatario en comparecer ante la Asamblea General. Esta participación supone el regreso de Ortega luego de once años de su última participación en 2007, cuando el caudillo fue muy cuestionado al brindar un discurso cargado de retórica política, obviando la emergencia que atravesaba Nicaragua ese año debido al impacto del huracán Félix, el cual dejó a su paso 159 muertos y más de 188 mil damnificados en la Costa Caribe del país.

Álvaro Leiva, invitado por Comisionada de la ONU para escuchar su testimonio sobre crisis en Nicaragua: La Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, está interesada en conocer con mayor profundidad la situación de derechos

humanos en Nicaragua. Esto se desprende de una invitación particular dirigida al secretario ejecutivo de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH), Álvaro Leiva Sánchez. Según confirmó vía telefónica, él fue invitado a viajar a Ginebra a conocer de su voz la situación de los derechos humanos en Nicaragua a una reunión a celebrarse este 14 de septiembre, aunque desconoce si podrá participar personalmente, debido a los trámites que él debe realizar ante la nación costarricense donde permanece. Leiva se ha limitado a confirmar la invitación que aparentemente está relacionada con el interés de Bachelet de escuchar su testimonio en relación al asedio, hostigamiento e intimidación que vivió como defensor de derechos humanos [en Masaya, hecho que le obligó a autoexiliarse en Costa Rica](#). De no lograr viajar a Ginebra, Leiva Sánchez expondría su situación ante Bachelet a través de una videollamada.

[FSLN ataca al periodismo crítico al régimen de Nicaragua](#): La sesión por el Día Internacional del Periodista, realizada este martes en la Asamblea Nacional, fue usada por el diputado orteguista y presidente de la Comisión de Educación y Medios de Comunicación Social, José Antonio Zepeda, para acusar a los medios de comunicación independientes de manipular la información y las redes sociales con el fin de contribuir a “golpes suaves” contra los gobiernos. “En este mundo de influencia tecnológica en la cual se generan un sinnúmero de información sin base o sin sustento real, el papel del periodista es desplazado por la imagen sin contenido o manipulada por los intereses de falsear la información o crear verdades virtuales. (...) Creo que hemos vivido y vivimos esos momentos”, afirmó Zepeda en el plenario del Legislativo. En su discurso de 15 minutos y 43 segundos, Zepeda obvió la censura, asedio, agresión física y amenazas que han denunciado los reporteros, fotoreporteros y camarógrafos de medios independientes durante los once años del gobierno de Daniel Ortega, las que se han profundizado durante la crisis que estalló en abril.

[Despiden a dos enfermeras por negarse a participar en las marchas del Gobierno en Ocotal](#): María Elena Martínez, auxiliar de enfermería y Gladis Yamileth López Herrera, licenciada en enfermería, denunciaron haber sido despedidas este martes por las autoridades del Ministerio de Salud (MINSa) en Nueva Segovia por negarse a participar de las caminatas que obliga a realizar a diario el Gobierno. “Tenía 26 años de estar laborando para el hospital “Alfonso Moncada Guillem” de Ocotal y el martes me entregan la carta de despido con el ridículo argumento de que incumplía mis labores, si quienes no trabajan son ellos que solo se la pasan en caminatas, marchas, plantones y caravanas, desatendiendo a los pacientes que requieren de nuestro servicio”, Martínez, quien dijo que su salida del hospital es una represalia. Manifestó que por negarse a participar de las marchas del Gobierno fueron despedidas ella y López, a quienes les tenían listas las cartas de despidos este lunes. Por su parte, López dijo que

tenía 25 años de trabajar para el hospital. “Este despido es ilegal porque jamás hubo llamadas de atención y tampoco ausencias, porque en los 25 años no fallé a mis labores gracias a Dios”, mencionó. Ambas coincidieron en señalar que detrás de los despidos lo que hay es una pasada de cuentas por no apoyar al gobierno. “Hay una lista con los nombres de los trabajadores que por no estar con el Gobierno íbamos a ser despedidos. Hasta ahora ya somos tres los trabajadores de la salud que estamos siendo corridos”, añadió.

Pobladores realizan plantón para exigir el reintegro de un médico despedido en Nueva

Segovia: Por segundo día consecutivo pobladores realizaron un plantón frente al hospital en el municipio de El Jícaro, en el departamento de Nueva Segovia, para exigir el reintegro del médico general, **Félix Enrique Solano Quintana**, quien fue el pasado viernes por negarse a participar de las caminatas que el Gobierno organiza casi a diario. Mientras este lunes un grupo de pobladores del casco urbano se plantó frente al hospital “Augusto César Sandino”, simpatizantes orteguistas personas ajenas a ese centro médico se mostraban agresivos e incluso manipularon armas de fuego, además una camioneta que se encontraba dentro del área de parqueo del hospital salió tempestivamente poniendo en peligro la vida de los manifestantes. Minutos después llegaron más grupos de orteguistas portando banderas rojas y negras y tratando de intimidar a los pobladores que se mantuvieron firmes en su demanda.

Distorsión de precio en carburantes persiste en Nicaragua: Nicaragua es la economía más empobrecida de Centroamérica, pero es el mercado donde llenar un tanque de combustible es más caro que en Honduras, El Salvador o Guatemala. Si se excluye los impuestos, incluso se supera a Costa Rica, una de las economías más ricas de la región. Y aunque durante trece semanas el precio de los combustibles en Nicaragua permaneció congelado, esto no ha cambiado la estructura de mercado de los carburantes de la región. El Comité de Cooperación de Hidrocarburo de América Central (CCHAC) señala que los precios más altos de los combustibles con impuesto en Centroamérica corresponden a Costa Rica seguido por Nicaragua, mientras que Panamá continúa manteniendo los precios más bajos en la región. Esta semana por ejemplo en Panamá el precio de la gasolina regular se cotiza en 0.88 centavos de dólar el litro, mientras que en Nicaragua está en 1.05 dólares, es decir, es 0.17 centavos de dólar más cara. De igual forma, si se compara la gasolina súper se observa que en Nicaragua esta cuesta 0.22 centavos de dólar más que en Panamá, donde el litro esta semana se situó en 0.85 centavos de dólar. El CCHAC indica los precios al consumidor son regulados en Honduras, Panamá y Costa Rica. En el caso de Honduras y Panamá el precio oficial se ajusta cada semana y tienen vigencia de lunes a domingo. En Costa Rica, los precios se cambian mensualmente.

Tras la crisis empleo en zona franca casi ileso en Nicaragua: Las exportaciones de zona franca salieron ilesas del impacto de la crisis sociopolítica que afronta Nicaragua desde el pasado 18

de abril, según reflejan cifras del Banco Central de Nicaragua. En tanto, el empleo apenas tuvo una reducción de setecientos empleos entre abril y mayo. Entre enero y junio de este año, el sector acumula un crecimiento de 6.2 por ciento en los ingresos, aunque el empleo sufrió una ligera merma hasta mayo, el dato más actualizado. Hasta junio, Nicaragua logró en ingresos por exportaciones de productos de zona franca 1,373 millones de dólares, superior a los 1,293 millones de dólares en similar periodo del año pasado. Ese crecimiento se registra pese a que en mayo y junio varias empresas de zonas francas, principalmente las de confección textil, fueron afectadas por tranques y el asedio de encapuchados. El empleo salió en los primeros dos meses de la crisis (abril-mayo) relativamente ileso. Según cifras del Banco Central de Nicaragua, hasta mayo había 119,108 trabajadores, ligeramente inferior a los 119,810 que había hasta marzo. Según el Gobierno, en abril solo se perdieron seis puestos de trabajo y otros 696 se perdieron en mayo. El BCN aún no actualiza la cifra correspondiente a junio y julio.

Fitch Ratings: Banco Lafise Bancentro, rentable y robusto: En su más reciente evaluación, la calificadora de riesgo Fitch Ratings resalta que Banco Lafise Bancentro ha resistido de manera razonable el entorno negativo de Nicaragua durante el primer semestre de 2018. Asimismo, indica que Banco Lafise Bancentro cuenta con una franquicia relevante en el sistema bancario nicaragüense. La calificadora reconoce en la entidad financiera su robusta rentabilidad, calidad en los activos, fondeo estable y buena liquidez. De acuerdo con Fitch Ratings, Banco Lafise Bancentro se caracteriza por sus niveles sólidos de rentabilidad en su historial, destacándose respecto al resto de instituciones del sistema financiero nacional. La eficiencia operativa de Banco Lafise Bancentro es la mayor de la industria. En el actual entorno económico es de destacar que este banco mantiene su calificación otorgada por Fitch Ratings, entidad que manifiesta la calidad buena de su cartera crediticia, su elevada eficiencia y una liquidez amplia.

El 19 digital (al cierre de esta informe, todas las noticias publicadas por el medio correspondían al martes 11 de septiembre de 2018).